26.296 - 10
29.23

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ◯ NO ◯ SI

CLAVE CATASTRAL ① ② ③ ④ ⑤ ⑥

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

DATOS GENERALES
⑦ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
⑧ ZONA HOMOGENEA
⑨ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION
calle AVE 9
MZ. K LT. 2

⑩ CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ [2] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑫ ACCESO AL LOTE
1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 [X] POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

⑲ NIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DEL ACCESO
SOBRE LA RASANTE +
BAJO LA RASANTE -
METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
1 [X] TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA
4 ADOQUIN
5 ASFALTO U HORMIGON

⑭ ACERA
1 [X] NO TIENE
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O HALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE RED AEREA
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO
1 [X] NO EXISTE
2 INCANDESCENTE
3 DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

㉑ DESAGUES
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

㉓ AREA (SIN DECIMALES)
㉔ PERIMETRO
㉕ LONGITUD DEL FRENTE
㉖ NUMERO DE ESQUINAS

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

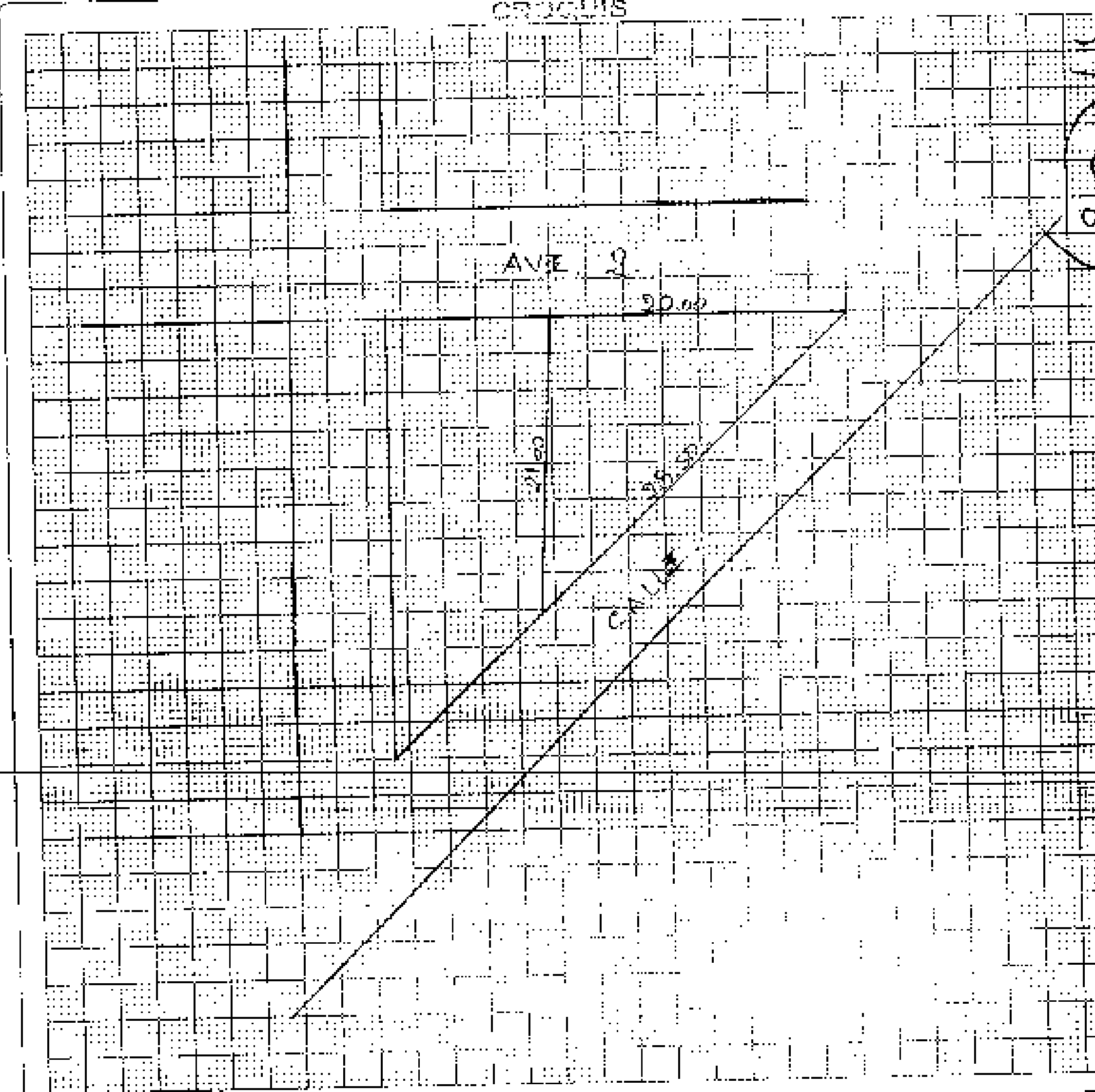

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗ SIN EDIFICACION
CON EDIFICACION

㉘ USO DEL AREA SIN EDIFICACION
SIN USO
CON USO
OTRO USO

㉙ NOMBRE / CODIGO

㉚ NUMERO DE BLOQUES

㉛ TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES

sello cota Gloria G 26/11/14

MODO DE PROPIEDAD

1. UN SOLO PROPIETARIO
2. HERENCIA INDIVISA
3. VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1. OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2. EN ARRIENDO PARCIAL
3. EN ARRIENDO TOTAL
4. OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS / NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD (notaría / fecha)
	MENDOZA PONCE RAMON F		
	VILLAMAR [illegible]		
	VINUEZA VILLAMAR JONATHAN FERNANDO	1313[illegible]22	2[illegible]
CODIGO:			

VINUEZA VILLAMAR WENDY LISBETH 1313362996

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

- **ESTRUCTURA:** 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón o metal
- **PAREDES:** 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o tala, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tableros modulares (vidrio, madera, etc)
- **ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO:** 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- **PISO:** 1 tierra, 2 madera o entablado, 3 vinil o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 mármol o marmetone
- **ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA:** 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja
- **TUMBADOS:** 1 no tiene, 2 si tiene

INDICADORES GENERALES

- **VENTANAS:** 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o tala, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color
- **AGUA:** 1 no tiene, 2 sobrepuesta, 3 empotradas
- **ELECTRICIDAD:** 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- **EQUIPO ESPECIAL:** 1 no tiene, 2 tiene de 2º orden, 3 tiene de 1er. orden
- **ESTADO DE CONSERVACION GENERAL:** 1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	53
54	55	56	68
69	70	71	83
84	85	86	98
99	100	101	113
114	115	116	128
129	130	131	143
144	145	146	158
159	160	161	173
174	175	176	188
189	190	191	203
204	205	206	218
219	220	221	233
234	235	236	248
249	250	251	263
264	265	266	278

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES.

3'109.641

URB: HRDS
[illegible] MENDOZA
AV - 2

Mz = K   1 DE 02

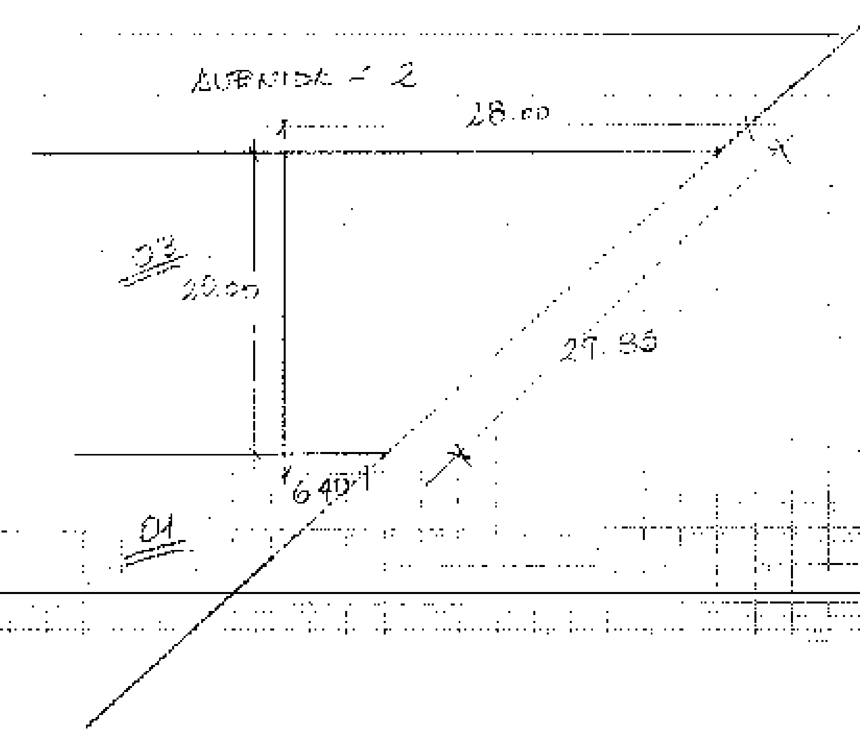

VIENE DE OTRA FICHA ◯ NO ◯ SI

MODO DE PROPIEDAD

1 ... ÚNICO PROPIETARIO
2 ...
3 ✓ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE ...

1 ...
2 ...
3 ...
4 X OTRO (ESPECIFICAR)

Hermanos ...

Gobierno Municipal

CÓDIGO

CÉDULA / ... O R.U.C. | matrícula | TÍTULO DE PROPIEDAD | fecha

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ÁREA DEL PISO	ESTRUCTURA (caña, madera, ladrillo o piedra, hormigón armado)	PAREDES (no tiene, caña, ...)	PISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	CUARTOS DE BAÑOS	VENTANAS	AGUA (no tiene, sobrepuestas, empotradas)	ELECTRICIDAD (no tiene, sobrepuestas, empotradas)	EQUIPO ESPECIAL (no tiene, tiene de 2º orden, tiene de 1º orden)	ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL (bueno, regular, malo, ruina)	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA ...)

INDICADORES GENERALES

AVALÚO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)

AVALÚO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

FECHA | ... | FIRMA

FECHA | ... | FIRMA

OBSERVACIONES

219262

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA
del Cantón Manta

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CONYUGES,

SR. MEDARDO PAUL DAVILA SALAZAR

SRA. WENDY LISBETH VINUEZA VILLAMAR

A FAVOR DEL SEÑOR

JONATHAN FERNANDO VINUEZA VILLAMAR

CUANTÍA: USD 20.389,77

DI (2) COPIAS

(J.M.)

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

Av. 3 entre Calle 13 y 14
Telf.: (05) 6051563

2015	13	08	03	P00172

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CONYUGES,

SR. MEDARDO PAUL DAVILA SALAZAR

SRA. WENDY LISBETH VINUEZA VILLAMAR

A FAVOR DEL SEÑOR

JONATHAN FERNANDO VINUEZA VILLAMAR

CUANTÍA: USD 20.389,77

DI (2) COPIAS

(J.M.)

DAVILA – VINUEZA – VINUEZA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves cinco (5) de marzo del año dos mil quince, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparece en calidad de VENDEDORES los cónyuges, señor MEDARDO PAUL DAVILA SALAZAR, y la señora WENDY LISBETH VINUEZA VILLAMAR, de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; y, por otra parte, en calidad de COMPRADOR, el señor JONATHAN FERNANDO VINUEZA VILLAMAR, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados

de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón y ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte los cónyuges, señor MEDARDO PAUL DAVILA SALAZAR, portador de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, UNO, UNO, CUATRO, CERO, CUATRO, CINCO, SEIS, guion OCHO (131140456-8); y la señora WENDY LISBETH VINUEZA VILLAMAR, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, UNO, TRES, TRES, SEIS, DOS, NUEVE, NUEVE, guion SEIS (131336299-6), ambos casados entre si, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; a quien en adelante simplemente se lo denominará como la parte "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor JONATHAN FERNANDO VINUEZA VILLAMAR, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, UNO, TRES, UNO, NUEVE, NUEVE, CUATRO, DOS, guion DOS (131319942-2), a quien en adelante se lo denominará

como la parte "COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores Medardo Paul Dávila Salázar y Wendy Lisbeth Vinueza Villamar, son legítimos dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la Urbanizacion Herederos Joaquín Mendoza, signado con el número DOS, de la Manzana "K"; **A) MEDIDAS Y LINDEROS.-** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Veinte metros y avenida dos; **POR ATRÁS:** Con veintiocho metros cincuenta centímetros y calle pública; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con veintiún metros y lote número uno de la Manzana K; Terreno que tiene una superficie total de: DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS (210,00 M2); **B) HISTORIA DE DOMINIO.- Uno:** Mediante Escritura Pública de Compraventa, que el señor Ramon Francisco Mendoza Ponce otorgo el lote de terreno signado con el número dos de la manzana K, a favor de la señora Rosa Maribel Villamar Delgado, autorizada por la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta con fecha veintiocho de octubre de dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veinte de noviembre del año dos mil ocho; **Dos:** Mediante Escritura Pública de Compraventa, que la señora Rosa Maribel Villamar Delgado, otorgo el lote de terreno ubicado en la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza signado con el número dos de la manzana K, a favor de los señores Medardo Paul Dávila Salazar y Wendy Lisbeth Vinueza Villamar, autorizada por la Notaria Pública Segunda del cantón Manta con fecha diecisiete de noviembre de dos mil catorce, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cuatro de diciembre del año dos mil catorce; **TERCERA: OBJETO DE LA COMPRAVENTA.-** Con los

antecedentes expuestos en la cláusula anterior, los cónyuges, señor MEDARDO PAUL DAVILA SALAZAR, y señora WENDY LISBETH VINUEZA VILLAMAR; proceden a dar en venta real y perpetua enajenación a favor del señor JONATHAN FERNANDO VINUEZA VILLAMAR, un lote de terreno ubicado en la Urbanizacion Herederos Joaquín Mendoza, signado con el número DOS, de la Manzana "K", cuyas medidas y linderos se encuentran ampliamente descritas en la cláusula anterior.- La parte vendedora se obliga al saneamiento por evicción.- No obstante de determinarse su cabida la venta se la hace como cuerpo cierto; por lo tanto el bien inmueble en referencia, se transfiere posesión y dominio, con todos sus usos, goce, entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin gravamen y prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que limite su dominio.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del bien inmueble vendido y que las partes contratantes lo consideran como el justo precio es la cantidad de VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 20.389,77).- Valor que la parte compradora paga de contado y en moneda de curso legal y que la parte vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción y sin que tenga reclamo alguno que hacer por este concepto en lo posterior, renunciando al reclamo por lesión enorme.- No obstante la parte vendedora queda obligada al saneamiento por evicción vicios redhibitorios en los términos de ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** Las partes contratantes declaran que aceptan el contenido de cada una de la clausulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus

intereses y estar de acuerdo con lo pactado. **SEXTA: AUTORIZACION DE INSCRIPCION.-** La parte vendedora los cónyuges, señor MEDARDO PAUL DAVILA SALAZAR, y señora WENDY LISBETH VINUEZA VILLAMAR, autorizan al señor JONATHAN FERNANDO VINUEZA VILLAMAR, para que solicite la inscripción del presente contrato de Compraventa en el correspondiente Registro de la Propiedad.- **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes señalan su domicilio en esta ciudad de Manta, para los efectos legales que se pudieren derivar de este contrato.- **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señorita Notaria se dignará agregar las demás cláusulas generales y especiales para la completa validez del presente instrumento.- (Firmado) Abogado Luis Rafael Loor Cedeño, matrícula número trece guión dos mil doce guión veintiocho del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. Medardo Paul Dávila Salazar
c.c. 131140456-8

f) Sra. Wendy Lisbeth Vinueza Villamar
c.c. 131336299-6

f) Sr. Jonathan Fernando Vinueza Villamar
c.c. 131319942-2

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA MSA
APELLIDOS Y NOMBRES
DAVILA SALAZAR
MEDARDO PAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLOS
FECHA DE NACIMIENTO 1986-07-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
WENDY LISBETH
VINUEZA VILLAMAR

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR
V3343V3342
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAVILA ALFREDO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALAZAR M MARIA NATALIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2017-04-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-19

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR

MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES
DAVILA SALAZAR
MEDARDO PAUL
GRADO
CABO SEGUNDO

CÉDULA
1311404568

AUTORIZADO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad [illegible] Artículo 18 de la Ley Notarial [illegible] anteceder en 04 fojas útiles [illegible] iguales a los documentos [illegible]
Manta, a [illegible]
Ab. Martha Inés [illegible]
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131336299-6
APELLIDOS Y NOMBRES
VINUEZA VILLAMAR
WENDY LISBETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1990-03-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MEDARDO PAUL
DAVILA SALAZAR

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PSICOLOGO CLINICO
V4449V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VINUEZA SANTANA JULIO ELADIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAMAR DELGADO ROSA MARIBEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-05-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-20

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

093
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
093 - 0226
1313362996
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
VINUEZA VILLAMAR WENDY LISBETH
MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA
TARQUI
CANTÓN
PARROQUIA
ZONA
(a) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 01 fojas útiles, anversos y reversos son iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta, a 05 MAY 2014
Ab. Martha Inés Gonzalez Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA № 131319942-2
APELLIDOS Y NOMBRES
VINUEZA VILLAMAR
JONATHAN FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1991-06-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER C FIS.MATE.
E133312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VINUEZA SANTANA JULIO ELADIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAMAR DELGADO ROSA MARIBEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-09-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-16

DIRECTOR(A) GENERAL

Jonathan Vinueza
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

096
096 - 0211 1313199422
A QUIEN SE CERTIFICA CÉDULA
VINUEZA VILLAMAR JONATHAN FERNANDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 artículo 18 de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS con antecedente en 1 hojas útiles, anverso y reverso son iguales a los documentos presentados ante mí.
Manta, a 05 MAR 2014
Ab. Martha Inés Gonzalez Menendez
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO
000049920

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO
CLAVE:	DAVILA SALAZAR MEDARDO PAUL Y VINUEZA VILLAMAR WENDY	
NOMBRES:		AVALÚO PROPIEDAD:
RAZÓN SOCIAL:	LOT. MENDOZA MZ-K LT. 2	DIRECCIÓN PREDIO:
DIRECCIÓN:		

REGISTRO DE PAGO	
	358801
CAJERO:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO:	03/03/2015 15:12:50

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 01 de junio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000358403

2/25/2015 3:04

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION NO CAUSA UTILIDADES CUANTIA DE LA ESCRITURA MAYOR AL AVALUO ACTUAL ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-14-72-02-000	210,00	20360,77	161050	358403

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1311404558	DAVILA SALAZAR MEDARDO PAUL	LOT.MENDOZA MZ-K LT. 2	Impuesto principal	122,34
1313362896	VINUEZA VILLAMAR WENDY LISBETH	LOT.MENDOZA MZ-K LT. 2	Junta de Beneficencia de Guayaquil	61,27
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	183,61
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	183,61
1313199422	VINUEZA VILLAMAR JONATHAN FERNANDO	SN	SALDO	0,00

EMISION: 2/25/2015 3:04 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

María José Zamora
SECRETARIA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

8189

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8189:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 13 de octubre de 2008*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2147202000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanizacion Herederos Joaquin Mendoza, signado con el N. 2 de la manzana K, que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, veinte metros y Avenida 2.POR ATRAS, con veintiocho metros cincuenta centimetros y calle publica.POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintiun metros y lote Numero uno de la Manzana K.AREA TOTAL DE DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Planos	Plano de Terrenos	4	24/09/1999	10
Compra Venta	Partición Extrajudicial	189	22/01/2002	1.439
Compra Venta	Compraventa	3.302	20/11/2008	47.524
Compra Venta	Compraventa	4.782	04/12/2014	95.888

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : viernes, 24 de septiembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 10 - Folio Final: 35
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 2.756
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de agosto de 1999
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Sobre la urbanizacion Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado. Los herederos de la Urbanizacionm Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado, representado por el señor Segundo Joaquin Mendoza Ponce. Hay lotes en Garantía de la manzana C , el lote N. 1, lote N. 12, Lote N.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
09 FEB 2015

17. De la manzana E Lote N. 03, Lote N. 04, Lote N. 09, Lote N. 11 y Lote N. 12. De la manzana G , Lote N. 02, Lote N. 16, Lote N. 19, Lote N. 20, Lote N. 21, Lote N. 22. . Con fecha 22 de Julio del 2005 se encuentra Oficio recibido N. 507 de Julio 12 del 2005 , suscrito por el Director de Planeamiento Urbano Arq. Miguel Camino Solórzano, comunica al Suscrito que la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza , llego a un acuerdo con la Municipalidad de Manta mediante el cual entregara ocho lotes que servirán para las familias que sufran de afectación por implantaciones de vías de la ciudad ya que por falta de recursos económicos no han podido cumplir con todas las obras de infraestructura por lo que sugiere la siguiente Liberación de varios lotes entre los cuales se encuéntra el lote 20 de la Manzana G.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005181	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30

2 / 3 Partición Extrajudicial

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.439 - Folio Final: 1.477

Número de Inscripción: 189 Número de Repertorio: 310

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Joaquin Honesto Mendoza Ponce por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus hermanos Gloria Esperanza Mendoza Alarcón, Senen Atiliano, Florcita del Alba, Luis Enrique, Carlos Cesar, María Dolores, Ramón Francisco, Clorinda Floridalba, Mercedes Indelira y Alciviades Mendoza Ponce, Gladys Luzmila Mendoza Rivas, Joaquín Ramón, Clorinda del Socorro, Simon Segundo, Carmen Monserrate y Aura Mercedes Mendoza Vinces. En su calidad de Apoderado General y Especial. Con fecha 17 de Mayo del 2002 se encuentra Oficio Recibido, mediante Of. N, 066-PSM -DJ-GMM de fecha Manta 16 de Mayo del 2002, suscrito por la Directora de Planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta, Arquitecta Susana Vera de Feijoo, quien certifica que la Lot. de los herederos de Joaquín Mendoza Delgado, ha cumplido con una parte de las obras de infraestructura para lo cual solicito se sirva levantar las garantías que están favor de esta Municipalidad . sobre los siguientes lotes, Manzana C: Lote N. 16 y 17. Manzana E: Lotes 03-09-11-12. Manzana G: Lotes 02- 16-21-22.Manzana J: Lotes 03-12-15-18. Manzana I. Lote N. 08. Manzana L: lotes N. 01-05-07-08-13-15. Terrenos que le tocaron en la partición al señor Senen Atiliano Mendoza Ponce. varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra lote Numero 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenia área en garantia a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Actualmente cancelada mediante oficio N. 066-PSM-DJ-GMM de fecha 16 de Mayo del 2002 . Cancelación de áreas de garantia de varios lotes de terrenos. La Señora Digna Estela Mendoza Ponce de Vera por sus propios y personales derechos. Terreno que le tocaron al señor Alciviades Mendoza

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha: 09 FEB. 2015

lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote numero 29 de la manzana F de la Urbanización Herederos Joaquin Mendoza.Terrenos que le tocaron a la Sta. Digna Estela Mendoza Ponce entre los cuales se encuentra el lote 17 y 4 de la manzana J .TERRENOS QUE LE TOCARON A LA SEÑORA GLADYS LUZMILA MENDOZA RIVAS VARIOS LOTES LOTES MANZANA A , 21 y 22. MANZANA D . los lotes 7 y 8 . MANZANA F los lotes 2 , 3 , 32 y 33 . MANZANA J , los lotes 8 , 9 , 12 y 13 . *Con fecha Noviembre 16 del 2.005, se recibió oficio fechado en Manta, Noviembre 15 del 2.005, Numero 842 DPUM.MCS. de fecha Octubre del 2005 , la Dirección de Planeamiento Urbano, nos comunicó que el oficio de Planeamiento Urbano No 507, DPUM.MCS. de julio 12 del 2005 en donde indicaban las áreas a liberar de la urbanización herederos Mendoza Delgado, contenía un error involuntario, lo cual fue comunicado a usted por esta dependencia mediante oficio de fecha Julio 19 del 2005, La lista real es la que a continuación se detalla . Manzana C: lote No. 15, Manzana E, lote No. 04, Manzana G: lotes No. 19 y 20, manzana H: lotes No. 02 y 03, Manzana I; lotes No. 08 y 13 Manzana J: lotes No 02, 13, 16, 19 y 20 Manzana K: lotes No. 02 y 03 Manzana L; lotes No. 04, 09, 10, 11, 12 y 14. TOCANDOLE A LA SEÑORA AURA MERCEDES MENDOZA VINCES , varios lotes de terrenos entre los cuales esta el lote numero VIENTE DE LA MANZANA J .Lotes en garantía lote numero 19 y 20 de la Manzana J. Con fecha 16 de Noviembre del 2005 se encuentra oficio Recibido en donde indicaban las áreas a liberar de la Urbanización Herederos Mendoza Delgado entre los lotes a liberar se encuentra el lote n 20 de la Manzana J .TOCANDOLE AL HEREDERO JOAQUIN HONESTO MENDOZA PONCE , varios lotes entre los cuales se encuentra el numero TRES DE LA MANZANA A.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001279	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	Casado	Manta
Heredero	80-0000000001287	Mendoza Alarcon Gloria Esperanza	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001291	Mendoza Ponce Carlos Cesar	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001288	Mendoza Ponce Clorinda Floridalba	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001286	Mendoza Ponce Digna Estela	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000001281	Mendoza Ponce Florecita Del Alba	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	Mendoza Ponce Joaquin Honesto	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00749536	Mendoza Ponce Luis Enrique	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001934	Mendoza Ponce Maria Dolores	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01197545	Mendoza Ponce Mercedes Indelira	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000028122	Mendoza Ponce Senen Atilano	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001289	Mendoza Ponce Simon Alciviades	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001299	Mendoza Rivas Gladys Luzmila	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001298	Mendoza Vinces Aura Mercedes	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001295	Mendoza Vinces Carmen Monserrate	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001292	Mendoza Vinces Clorinda Del Socorro	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04393307	Mendoza Vinces Joaquin Ramon	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000024642	Mendoza Vinces Simon Segundo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio Final:

Certificación impresa por: Laur Ficha Registral: 5189

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
09 FEB. 2015

Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30
Planos	4	24-sep-1999	10	35

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 20 de noviembre de 2008

Tomo: 84 Folio Inicial: 47.524 - Folio Final: 47.531

Número de Inscripción: 3.302 Número de Repertorio: 6.544

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el numero dos de la manzana K ubicado en la urbanizacion Herederos de Joaquin Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07281574	Villamar Delgado Rosa Maribel	Soltero	Manta
Vendedor	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	189	22-ene-2002	1439	1477

4 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 04 de diciembre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 95.888 - Folio Final: 95.899

Número de Inscripción: 4.782 Número de Repertorio: 8.729

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un lote de terreno ubicado en la urbanizacion herederos Joaquin Mendoza signado con el numero diez de la manzana K

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-13362996	Vinueza Villamar Wendy Lisbeth	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-07281574	Villamar Delgado Rosa Maribel	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	189	22-ene-2002	1439	1477

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

09 FEB. 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:32:26 del lunes, 09 de febrero de 2015

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
09 FEB. 2015

ESPACIO EN BLANCO

BANCO DEL PACÍFICO *COMPROBANTE DE TRANSACCION*

BANCO DEL PACIFICO			
Cta No. 0531063-6 BCE CGU GOBIERNO PROVINCIAL DE			
DEPOSITO CORRIENTE Cta.: 130296		EFECTIVO	1.00
DOLARES AMERICA Pap: 0157625740 15:14:36		CH.ESTE BANCO	
2015-03-05 PRINCIPAL	MANTA	CH.BCOS.LOCAL	
Caja:003-01 BAIRA	REF:6065810 Normal	TOTAL	1.00

"Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor"

ESPACIO EN BLANCO

KCCVE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 120913

Nº 0120913

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Fecha: 24 de febrero de 2015

No. Electrónico: 29238

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-14-72-02-000

Ubicado en: LOT.MENDOZA MZ-K LT. 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 210,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1311404568	MEDARDO PAUL DAVILA SALAZAR
1313362996	WENDY LISBETH VINUEZA VILLAMAR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6300,00
CONSTRUCCIÓN:	14089,77
	20389,77

Son: VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a lo Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Ingreso por: MARIS REYES 24/02/2015 15:28:19

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 0099103

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ....
VINUEZA VILLAMAR WENDY LISBETH Y DAVILA SALAZAR MEDARDO PAUL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ... 25 de ...... Febrero ...... de 20 2015 ...

VALIDO PARA LA CLAVE
2147202000 LOT.MENDOZA MZ-K LT. 2
Manta, veinte y cinco de febrero del 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ing. Ana Figueroa T.
SUBDIRECTORA DE RENTAS

DIC-6

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA USD 1,25

Nº 00070072

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A peticion verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Pre URBANA

en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION

perteneciente a DAVILA SALAZARMEDARDO PAUL/VINUEZA VILLAMARWENDY LISBETH

ubicada LOT.MENDOZA MZ-K LT. 2

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad

de $20389.77 VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 77/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES CUANTIA DE LA ESCRITURA MAYOR AL AVALUO ACTUAL

Manta, 25 de FEBRERO del 20 2015

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Ana Figueroa T.

Director Financiero Municipal

Factura: 001-002-000000954

20151308003P00172

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308003P00172

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MARZO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DAVILA SALAZAR MEDARDO PAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311404568	ECUATORIANO	VENDEDOR(A)	
Natural	VINUEZA VILLAMAR WENDY LISBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313362886	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VINUEZA VILLAMAR JONATHAN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313199422	ECUATORIANO	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	20389.00

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **COMPRAVENTA**, que otorgan los cónyuges, señor **MEDARDO PAUL DAVILA SALAZAR** y señora **WENDY LISBETH VINUEZA VILLAMAR**, a favor del señor **JONATHAN FERNANDO VINUEZA VILLAMAR**.- Firmada y sellada en la ciudad de Manta, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil quince.

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO: FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR TELFNO

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA.

INFORME TÈCNICO: [illegible]

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: [illegible]

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

8189

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8189:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 13 de octubre de 2008*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2147202000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Urbanizacion Herederos Joaquin Mendoza, signado con el N. 2 de la manzana K, que tiene los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, veinte metros y Avenida 2.POR ATRAS, con veintiocho metros cincuenta centimetros y calle publica.POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintiun metros y lote Numero uno de la Manzana K.AREA TOTAL DE DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS.SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Planos	Plano de Terrenos	4	24/09/1999	10
Compra Venta	Partición Extrajudicial	189	22/01/2002	1.439
Compra Venta	Compraventa	3.302	20/11/2008	47.524
Compra Venta	Compraventa	4.782	04/12/2014	95.888

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : **viernes, 24 de septiembre de 1999**

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 10 **- Folio Final:** 35
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: [illegible].756
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de agosto de 1999
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Sobre la urbanizacion Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado.

Los herederos de la Urbanizacionm Herederos del señor Segundo Joaquin Mendoza Delgado representada por el señor Segundo Joaquin Mendoza Ponce. Hay lotes en Garantia de la manzana C , el lote N. [illegible] N. [illegible] Lote N.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
09 FEB. 2015

17. De la manzana E Lote N. 03, Lote N. 04, Lote N. 09, Lote N. 11 y Lote N. 12. De la manzana G , Lote N. 02, Lote N. 16, Lote N. 19, Lote N. 20, Lote N. 21, Lote N. 22. . Con fecha 22 de Julio del 2005 se encuentra Oficio recibido N. 507 de Julio 12 del 2005 , suscrito por el Director de Planeamiento Urbano Arq. Miguel Camino Solórzano, comunica al Suscrito que la Urbanización Herederos Joaquín Mendoza , llego a un acuerdo con la Municipalidad de Manta mediante el cual entregara ocho lotes que servirán para las familias que sufran de afectación por implantaciones de vías de la ciudad ya que por falta de recursos económicos no han podido cumplir con todas las obras de infraestructura por lo que sugiere la siguiente Liberación de varios lotes entre los cuales se encuéntra el lote 20 de la Manzana G.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000005181	Mendoza Delgado Segundo Joaquin	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	6	18-dic-1975	25	30

2 / 3 <u>Partición Extrajudicial</u>

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.439 - Folio Final: 1.477
Número de Inscripción: 189 Número de Repertorio: 310
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de octubre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El señor Joaquin Honesto Mendoza Ponce por sus propios y personales derechos y por los que representa de sus hermanos Gloria Esperanza Mendoza Alarcón, Senen Atiliano, Florecita del Alba, Luis Enrique, Carlos Cesar, María Dolores, Ramón Francisco, Clorinda Floridalba, Mercedes Indelira y Alciviades Mendoza Ponce, Gladys Luzmila Mendoza Rivas, Joaquin Ramón, Clorinda del Socorro, Simon Segundo, Carmen Monserrate y Aura Mercedes Mendoza Vinces. En su calidad de Apoderado General y Especial. Con fecha 17 de Mayo del 2002 se encuentra Oficio Recibido, mediante Of. N, 066-PSM -DJ-GMM de fecha Manta 16 de Mayo del 2002, suscrito por la Directora de Planeamiento urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta, Arquitecta Susana Vera de Feijoo, quien certifica que la Lot. de los herederos de Joaquin Mendoza Delgado, ha cumplido con una parte de las obras de infraestructura para lo cual solicito se sirva levantar las garantías que están favor de esta Municipalidad . sobre los siguientes lotes, Manzana C: Lote N. 16 y 17. Manzana E: Lotes 03-09-11-12. Manzana G: Lotes 02- 16-21-22.Manzana J: Lotes 03-12-15-18. Manzana I. Lote N. 08. Manzana L: lotes N. 01-05-07-08-13-15. Terrenos que le tocaron en la partición al señor Senen Atiliano Mendoza Ponce. varios lotes de terrenos entre los cuales se encuentra lote Numero 15 de la manzana J. Este lote de terreno tenia área en garantía a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Actualmente cancelada mediante oficio N. 066-PSM-DJ-GMM de fecha 16 de Mayo del 2002 . Cancelación de áreas de garantía de varios lotes de terrenos. La Señora Digna Estela Mendoza Ponce de Vera por sus propios y personales derechos. Terreno que le tocaron al señor Alciviades

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
09 FEB. 2015

lotes de terrenos entre los cuales se encuentra el lote numero 29 de la manzana F de la Urbanización Herederos Joaquin Mendoza.Terrenos que le tocaron a la Sra. Digna Estela Mendoza Ponce entre los cuales se encuentra el lote 17 y 4 de la manzana I .TERRENOS QUE LE TOCARON A LA SEÑORA GLADYS LUZMILA MENDOZA RIVAS VARIOS LOTES . LOTES MANZANA A , 21 y 22. MANZANA D , los lotes 7 y 8 . MANZANA F los lotes 2 , 3 , 32 y 33 . MANZANA J , los lotes 8 , 9 , 12 y 13 .

*Con fecha Noviembre 16 del 2.005, se recibió oficio fechado en Manta, Noviembre 15 del 2.005, Numero 842 DPUM.MCS, de fecha Octubre del 2005 , la Dirección de Planeamiento Urbano, nos comunicó que el oficio de Planeamiento Urbano No. 507, DPUM.MCS. de julio 12 del 2005, en donde indicaban las áreas a liberar de la urbanización herederos Mendoza Delgado, contenia un error involuntario, lo cual fue comunicado a usted por esta dependencia mediante oficio de fecha Julio 19 del 2005. La lista real es la que a continuación se detalla . Manzana C; lote No. 15, Manzana E; lote No. 04, Manzana G: lotes No. 19 y 20; manzana H; lotes No. 02 y 03, Manzana I; lotes No. 08 y 13 Manzana J; lotes No. 02, 13, 14, 19 y 20 Manzana k; lotes No. 02 y 03 Manzana L; lotes No. 04. 0 9 , 1 0 , 1 1 , 1 2 y 1 4 .

TOCANDOLE A LA SEÑORA AURA MERCEDES MENDOZA VINCES , varios lotes de terrenos entre los cuales esta el lote numero VIENTE DE LA MANZANA J .Lotes en garantía lote numero 19 y 20 de la Manzana J. Con fecha 16 de Noviembre del 2005 se encuentra oficio Recibido en donde indicaban las áreas a liberar de la Urbanización Herederos Mendoza Delgado entre los lotes a liberar se encuentra el lote n. 20 de la Manzana J .TOCANDOLE AL HEREDERO JOAQUIN HONESTO MENDOZA PONCE , varios lotes entre los cuales se encuentra el numero TRES DE LA MANZANA A .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000001279	**Mendoza Delgado Segundo Joaquin**	Casado	Manta
Heredero	80-0000000001287	**Mendoza Alarcon Gloria Esperanza**	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001291	**Mendoza Ponce Carlos Cesar**	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001288	**Mendoza Ponce Clorinda Floridalba**	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001286	**Mendoza Ponce Digna Estela**	Casado(*)	Manta
Heredero	80-0000000001281	**Mendoza Ponce Florecita Del Alba**	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-08895141	**Mendoza Ponce Joaquin Honesto**	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00749536	**Mendoza Ponce Luis Enrique**	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001934	**Mendoza Ponce Maria Dolores**	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-01197545	**Mendoza Ponce Mercedes Indelira**	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-02005986	**Mendoza Ponce Ramon Francisco**	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000028122	**Mendoza Ponce Senen Atilano**	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001289	**Mendoza Ponce Simon Alciviades**	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001299	**Mendoza Rivas Gladys Luzmila**	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001298	**Mendoza Vinces Aura Mercedes**	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001295	**Mendoza Vinces Carmen Monserrate**	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000001292	**Mendoza Vinces Clorinda Del Socorro**	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-04393307	**Mendoza Vinces Joaquin Ramon**	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000024642	**Mendoza Vinces Simon Segundo**	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial:

Certificación Impresa por: Luar Ficha Registral: 8189

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Folio Final:
Fecha: 09 FEB. 2015

6	18-dic-1975	25	30
4	24-sep-1999	10	35

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 20 de noviembre de 2008

Tomo: 84 Folio Inicial: 47.524 - Folio Final: 47.531

Número de Inscripción: 3.302 Número de Repertorio: 6.214

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno signado con el numero dos de la manzana K ubicado en la urbanizacion Herederos de Joaquin Mendoza.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07281574	Villamar Delgado Rosa Maribel	Soltero	Manta
Vendedor	13-02005986	Mendoza Ponce Ramon Francisco	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	189	22-ene-2002	1439	1477

4 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 04 de diciembre de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 95.888 - Folio Final: 95.899

Número de Inscripción: 4.782 Número de Repertorio: 8.729

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA de un lote de terreno ubicado en la urbanizacion herederos Joaquin Mendoza signado con el numero diez de la manzana K

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-13362996	Vinueza Villamar Wendy Lisbeth	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-07281574	Villamar Delgado Rosa Maribel	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	189	22-ene-2002	1439	1477

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
09 FEB. 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:32:26 del lunes, 09 de febrero de 2015

A petición de: Maldonado Dávila

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
09 FEB. 2015

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 302444

2/23/2015 11:04

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
2-14-72-02-000	210,00	$ 20 397,80

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
LOT. MENDOZA MZ-K LT. 2	2015	184229	302444

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
DAVILA SALAZAR MEDARDO PAUL	1311404568
VINUEZA VILLAMAR WENDY LISBETH	1313362998

2/23/2015 12:00 CABRERA NARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 7,14	($ 0,50)	$ 6,64
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 10,67	($ 4,27)	$ 6,40
MEJORAS 2012	$ 3,42	($ 1,37)	$ 2,05
MEJORAS 2013	$ 12,62	($ 5,05)	$ 7,57
MEJORAS 2014	$ 13,33	($ 5,33)	$ 8,00
MEJORAS HASTA 2010	$ 35,20	($ 14,08)	$ 21,12
TASA DE SEGURIDAD	$ 3,08		$ 3,08
TOTAL A PAGAR			$ 54,84
VALOR PAGADO			$ 54,84
SALDO			$ 0,00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANIA
No. 131336299-6
APELLIDOS Y NOMBRES
VINUEZA VILLAMAR
WENDY LISBETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1[illegible]-03-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MEDARDO PAUL
DAVILA SALAZAR

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PSICOLOGO CLINICO
V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VINUEZA SANTANA JULIO ELADIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAMAR DELGADO ROSA MARIBEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-05-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-20

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO